

Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8659ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el martes 5 de noviembre de 2019 a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General:

"En su 8659ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 5 de noviembre de 2019, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado "La situación en el Oriente Medio".

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión a los representantes de la Arabia Saudita, Australia, Austria, Bulgaria, el Canadá, Chipre, Dinamarca, Egipto, España, Estonia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kazajstán, Letonia, el Líbano, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Malasia, Malta, Marruecos, Namibia, el Níger, Nueva Zelandia, Portugal, Qatar, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía y Viet Nam.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión a los siguientes ponentes: Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme; y Sr. Fernando Arias, Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, la Presidencia también invitó a participar en la sesión a la representación de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

De conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica anterior del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión a la representación de la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

El Consejo escuchó las exposiciones informativas de la Sra. Nakamitsu y del Sr. Arias.

Los representantes de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Kuwait, Polonia, Côte d'Ivoire, el Perú, China, Sudáfrica, Indonesia, Francia, Bélgica,





la República Dominicana, Alemania y Guinea Ecuatorial y la Presidenta, en su calidad de representante del Reino Unido, formularon declaraciones.

El Sr. Arias y la Sra. Nakamitsu respondieron a las observaciones y las preguntas que se formularon.

La representación de la Federación de Rusia hizo una nueva declaración.

El Consejo escuchó una declaración formulada por la representación de la República Árabe Siria".